

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023, el **presupuesto pagado de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA)** ascendió a 91,237.9 miles de pesos, cifra inferior en 29.5% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente a las reducciones efectuadas en el rubro de Gastos de Operación (83.0%), así como a las reducciones registradas debido a la vacancia en la plantilla de personal.

#### GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor en 29.5% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales**, se registró un menor gasto de 0.8% con respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
  - ❖ En el transcurso del ejercicio fiscal, se registraron reducciones líquidas derivado de la vacancia en la plantilla de personal; en el mes de diciembre, se tuvo la necesidad de cubrir el déficit que presentaba de origen la partida presupuestaria "Aguinaldo o gratificación de fin de año", ambos factores ocasionaron que, al cierre del ejercicio presupuestal, se registrara un presupuesto ejercido en el capítulo 1000 "Servicios Personales" inferior al presupuesto autorizado en un 0.8%.
- En el rubro de **Gasto de Operación**, se registra un presupuesto pagado inferior en un 83.0% en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
  - ❖ En **Materiales y Suministros**, se registró un gasto pagado inferior en 94.0% en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a las medidas de racionalidad y austeridad presupuestaria aplicadas a la SESNA.
  - ❖ El presupuesto pagado en **Servicios Generales**, fue inferior en 82.1% con respecto al presupuesto aprobado, esto se derivó por tres situaciones, por la falta de requerimientos por parte de las áreas sustantivas, porque la SHCP no autorizó a la SESNA asignar, comprometer y ejercer recursos en las partidas restringidas (LFAR) requeridas para la contratación de diversos proyectos prioritarios, así como por las reducciones líquidas aplicadas al presupuesto disponible por las disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestarias.

- En **Subsidios**, no fueron presupuestados recursos.
- En **Otros de Corriente** no se presupuestaron recursos de origen, sin embargo, se erogaron 17.4 miles de pesos para el pago de funerales y pagas de defunción.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

### GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente, además de no presentarse movimientos de solicitud y autorización de recursos en el transcurso del ejercicio fiscal que afectaran el rubro de inversión física.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA <sup>1/</sup>

Durante 2023 la SESNA ejerció su presupuesto a través de la **finalidad** Gobierno. La cual comprende la **Función** *Coordinación de la Política de Gobierno*.

- La finalidad Gobierno, concentró la totalidad de los recursos pagados, y registró una reducción del 29.5% con respecto al presupuesto aprobado. Los gastos por función revelan la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de la SESNA.
  - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos ejercidos en la finalidad.
    - En cumplimiento a los objetivos programáticos, la SESNA, mantuvo su compromiso de fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, a través de la asistencia técnica, así como de suministrar los insumos técnicos necesarios para el desempeño de sus atribuciones establecidas en el Artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

## III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que, al cierre del ejercicio 2023, la SESNA realizó contrataciones de servicios profesionales por honorarios con los miembros del Comité de Participación Ciudadana, conforme a continuación se indica:

---

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

## CUENTA PÚBLICA 2023

### CONTRATACIONES POR HONORARIOS SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

(Pesos)

| UR  | Descripción de la Unidad Responsable                     | Total de Contratos | Presupuesto Pagado <sup>1/</sup> |
|-----|--|--------------------|----------------------------------|
| AYM | Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción | 6                  | 7,121,519.4                      |

<sup>1/</sup> Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.  
FUENTE : Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

#### IV. TABULADOR DE SUELDOS, SALARIOS Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

## CUENTA PÚBLICA 2023

### TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES 2023 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (Pesos)

| Grupo de Personal                                   | Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup> |             | Remuneraciones <sup>2/</sup> |                     |         |
|---|---|-------------|------------------------------|---------------------|---------|
|   | Mínimo  | Máximo      | Elementos Fijos Efectivo     | Elementos Variables |         |
|   |   |             |                              | Efectivo            | Especie |
| <b>Total</b>  |   |             | <b>75,407,077.9</b>          |                     |         |
| <b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b> |   |             | <b>75,407,077.9</b>          |                     |         |
| Secretario Ejecutivo                                | 1,983,912.0                                   | 1,983,912.0 | 2,335,451.3                  |                     |         |
| Dirección General                                   | 1,809,864.0                                   | 1,879,476.0 | 10,759,031.4                 |                     |         |
| Dirección de Área                                   | 1,044,144.0                                   | 1,504,344.0 | 40,024,821.5                 |                     |         |
| Subdirección de Área                                | 675,216.0                                     | 675,216.0   | 14,862,345.1                 |                     |         |
| Jefatura de Departamento                            | 298,092.0                                     | 298,092.0   | 7,425,428.6                  |                     |         |
| <b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>               |   |             |                              |                     |         |
| <b>Operativo</b>                                    |   |             |                              |                     |         |
| Base  |   |             |                              |                     |         |
| Confianza   |   |             |                              |                     |         |

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.